BOSCARA
PRIVADA RESIDENCIAL

CERTEZA LEGAL

A continuación, les presentamos un índice con los documentos que respaldan la certeza jurídica del proyecto. Dando clic en el ícono de cada elemento, los dirigirá al documento que necesiten consultar.

1. Proyecto de división del predio con tablaje 2473, Yaxkukul, Yucatán.
 (División en 3 fracciones: tablajes 2473, 9637 [Boscara] y 9638).
2. **ACTA 76 - Escritura de división del TAB. 2473 (3 fracciones) y disolución de copropiedad.**
3. **Liberación ante el INAH TAB. 2473 / Oficio 401.2C.7/2023/DJ-1321.**
 (No. de trámite DIAC 435/2022 – libera la totalidad del tablaje 2473, por lo que libera también el TAB. 9637).
4. **FUA 734/2022 – Factibilidad Urbana Ambiental TAB. 2473 – FACTIBLE.**
 (Determina factible la totalidad del tablaje 2473, por lo que es factible también para el TAB. 9637).
5. ACTA 332 – 2023 / Escritura de compraventa TAB. 9637.
 (Copropietarios actuales [Pág. 8]: Roger Roche Ampudia, Alejandro Ruiz Ojeda, Armando Ugarte Novelo, Pablo Barbachano Herrero).
6. ACTA 333 – 2023 / Constitución de la A.C. "Boscara Residencial" como administradora del condominio.
7. Permisos autorizados por el municipio de Yaxkukul, Yucatán:
 a. Plano autorizado.
 b. Dictamen técnico de autorización del desarrollo inmobiliario.
 c. Licencia de uso de suelo.
 d. Autorización de publicidad y comercialización de lotes inmobiliarios.
 e. Autorización para constitución del régimen en propiedad de condominio.
 f. Factibilidad de seguridad y tránsito.
 g. Licencia de urbanización y obra.
 h. Autoridad del presidente municipal de Yaxkukul, Yucatán para autorizar desarrollos inmobiliarios.
 i. Factibilidad de suministro de energía eléctrica CFE.
 j. Factibilidad de agua potable.
 k. Factibilidad de uso de suelo.
8. ACTA 227 – 2023 / Poder como administrador único y apoderado legal de la copropiedad al C. Roger Roche Ampudia.
9. **Oficio de factibilidad de división para el régimen de propiedad en condominio. Folio CAT/PC-193/2024 / Ref 41617-2023.**

BOSCARA
PRIVADA RESIDENCIAL

10. Borradores de los estatutos sociales, reglamento de uso interno y convivencia y reglamento de construcción para el condominio.
11. Constancia de no adeudar impuesto predial 2024.
12. Manifiesto Impacto Ambiental (MIA).
13. Certificado de Libertad o Gravamen 2025.
14. Contrato de Adhesión PROFECO.
15. Validación y Planos año 2025.
16. Comprobante y constancia de no adeudar impuesto predial 2026.

Agradecemos tu confianza en nuestro equipo y esperamos con entusiasmo que formes parte de este proyecto.